

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Señores Accionistas de:
COMPAÑIA ANONIMA ARCENTALES COMCPARCTSSA.
Ciudad.-

1.- ANTECEDENTES:

Como Comisario de la Empresa, COMPAÑIA ANONIMA ARCENTALES COMCPARCTSSA., ubicada en la calle Sebastián de Benalcázar 1-35 y Núñez de Bonilla, teléfono: 072-869243, en el Cantón Cuenca, informo a ustedes la situación económica, financiera y administrativa de la firma, consigo los análisis de las operaciones realizadas en el ejercicio económico comprendido entre el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, que requieren las compañías anónimas en lo referente a las relaciones laborales, fiscales y societarias, las que han sido verificadas con el concurso de la administración, ejecutivos y personal de contabilidad.

3.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

El control interno en sus fases, permite establecer detalladamente y con claridad todas las partidas del Activo, Pasivo, y Patrimonio, al igual que el Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias, con la debida sustentación.

4.- DISPOSICIONES LEGALES:

Para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, informándome de la constitución de la Compañía Anónima y más documentos legales.

5.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Es mi opinión que los Balances: Comprobatorio, Estados de Resultados, Balance General, reflejan fielmente la situación económica y financiera el cierre del ejercicio económico al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, los principios contables utilizados para la formulación de los Estados Financieros, son los de general aceptación en el país, los valores están registrados legalmente.

6.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS ECONÓMICOS:

PÉRDIDAS Y GANACIAS

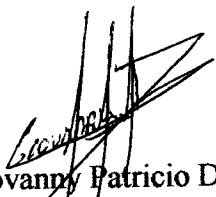
	2014
Ingresos	123390.01
Gastos de Operación	122640.69
Utilidad Operacional	749.32
Utilidad del Ejercicio	496.80

7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda que en el año 2015 se trate de buscar mayores fuentes de ingresos para aumentar la utilidad y se controle los costos y gastos de operación.

Sin más, dejo este informe al mejor criterio de la Junta General,

Atentamente,


Giovanni Patricio Duchi Malo
COMISARIO
C.I. 0301987327